



A quien corresponda,

Desde hace más de 22 años, Soluciones en Ingeniería y Distribución Comercial, S.A. de C.V. (SEDICOSA) brinda servicios especializados bajo estrictos estándares de cumplimiento técnico, operativo y administrativo, construyendo una trayectoria basada en la eficiencia, la transparencia y la honestidad profesional.

En relación a la información difundida por su medio sobre la relación entre la empresa SEDICOSA y Petróleos Mexicanos (PEMEX), consideramos indispensable realizar las siguientes precisiones:

- Los dichos publicados contienen información falsa, interpretaciones incorrectas y conclusiones alejadas de la realidad.
- La compañía opera bajo una estructura empresarial institucional y profesional, ajena a cualquier esquema de carácter familiar.
- En responsabilidad con nuestros colaboradores y en estricto apego a la verdad, aclaramos que es falso que exista una relación matrimonial entre las personas señaladas en dichas publicaciones. El documento referido como supuesta acta de matrimonio es una falsificación y corresponde a información apócrifa, situación que se certificó ante notario público.
- Un ejemplo de la falsedad de las afirmaciones publicadas es que los contratos referidos en la nota corresponden al periodo comprendido entre 2021 y 2026, y de estos, en la realidad solo dos se relacionan con la refinería de Minatitlán.
- Asimismo, resulta importante precisar que todos los contratos celebrados por SEDICOSA con Petróleos Mexicanos y/o sus Empresas Productivas Subsidiarias han sido obtenidos mediante procedimientos formales de contratación pública, licitaciones y concursos regulados bajo el marco jurídico aplicable a PEMEX, particularmente conforme a la Ley de Petróleos Mexicanos, su Reglamento, las Disposiciones Generales de Contratación de PEMEX y los principios de transparencia, legalidad, imparcialidad y libre competencia que rigen dichos procedimientos.
- De manera particular, las propuestas presentadas por los participantes son sometidas a:
 - Evaluaciones técnicas;
 - Revisiones documentales y legales;
 - Validaciones administrativas;
 - Análisis comerciales y económicos; y

- Dictaminaciones de cumplimiento y solvencia, todo ello realizado por distintos servidores públicos y áreas competentes, bajo mecanismos colegiados de revisión y conforme a criterios previamente establecidos en las bases de contratación y anexos técnicos correspondientes.
- Por lo anterior, resulta evidente que ningún servidor público, de manera individual, tiene la capacidad material ni jurídica de determinar unilateralmente la adjudicación de contratos, mucho menos alterar o manipular un procedimiento que se encuentra sujeto a controles normativos, auditorías internas, órganos de vigilancia y mecanismos de fiscalización dentro de una institución del tamaño y complejidad operativa de PEMEX.
- Los montos mencionados en la nota se presentan de manera exagerada, descontextualizados y erróneos, generando una percepción distorsionada sobre las operaciones y alcances reales de la empresa.

Por último, subrayar que SEDICOSA cumple cabalmente con las obligaciones regulatorias, técnicas y de calidad aplicables a su operación, contando además con certificación Trinorma (ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001), que respalda sus procesos y estándares de calidad, gestión ambiental y seguridad ocupacional.

Nuestra trayectoria se ha construido con base en la eficiencia, la capacidad técnica y la honestidad, valores que hoy se ven afectados por información inexacta que no refleja la realidad de la empresa ni de sus operaciones.

Soluciones en Ingeniería y Distribución Comercial, S.A. de C.V. reitera su compromiso con la legalidad, la transparencia y la prestación profesional de sus servicios, así como su determinación de proteger el prestigio construido a lo largo de su trayectoria y la integridad de todos sus colaboradores.

Por respeto al derecho de las audiencias a contar con información veraz y equilibrada, solicitamos atentamente la publicación de esta aclaración.

Atentamente,

Soluciones en Ingeniería y Distribución Comercial, S.A. de C.V.
SEDICOSA